Del 23 de mayo de 2023

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL

Por medio de la cual se aprueba adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la ESE Hospital "La Misericordia" del municipio de Yalí, Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

El Consejo Municipal de Política Fiscal del Municipio de Yalí, en uso de sus atribuciones Legales,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Yalí, firmó con la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, el Contrato Interadministrativo No. 005-2023, cuyo objeto es la "Ejecución de las actividades para el fortalecimiento de las acciones de salud pública en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (RPMS), a través de la estrategia de atención primaria en salud en el municipio de Yalí", por un valor de $67.200.000,00 (Sesenta y siete millones doscientos mil pesos).

2. Que los recursos asignados a la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, Antioquia, corresponden al valor de $67.200.000,00 (Sesenta y siete millones doscientos mil pesos).

1. Que el anterior valor debe ser incorporado al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, Antioquia.

RESUELVE:

2. **ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese adicionar el presupuesto de ingresos de la ESE. Hospital "La Misericordia" del Municipio de Yalí, Antioquia, para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, en la suma de $67.200.000,00 (Sesenta y siete millones doscientos mil pesos), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1.1.02.05.001.09.02.03.02	PIC- Municipio	$ 67.200.000,00
	TOTAL	$ 67.200.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Los valores a adicionar serán asignados a los siguientes rubros del gasto del presupuesto de la actual vigencia, de la E.S.E. Hospital La Misericordia.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.4.5.02.09.001	Servicios Personales (Personal Asistencial)	$ 67.200.000,00
	TOTAL	$ 67.200.000,00

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del día veintitrés (23) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Dado en el Municipio de Yalí, el día veintitrés (23) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

LUIS NORBERTO PIEDRAHITA LLANO
Alcalde Municipio de Yalí

RESOLUCIÓN No. 180 DE 2023
(Del 23 de mayo)

Por medio de la cual se realiza la desagregación de la adición al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, aprobada por el COMFIS.

El Gerente de la E.S.E. Hospital La Misericordia del Municipio de Yalí, en uso de sus atribuciones normativas y en especial las conferidas por la Ley 10 de 1990, Decreto Nacional Reglamentario 1876, Acuerdo Municipal 004 del 27 de mayo de 1994 y el Decreto 1892 del 3 de agosto de 1994, y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 300 del 23 de mayo de 2023, del COMFIS aprobó adicionar el presupuesto de la actual vigencia fiscal, de la E.S.E. Hospital La Misericordia, por valor $ 67.200.000,00 (Sesenta y siete millones doscientos mil pesos).

2. Que el valor de la adición proviene del siguiente rubro:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1.1.02.05.001.09.02.03.02	PIC- Municipio	$ 67.200.000,00
	TOTAL	$ 67.200.000,00

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.: Desagregar la adición al presupuesto de rentas y gastos para la actual vigencia fiscal, en los siguientes rubros y apropiaciones:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.4.5.02.09.001	Servicios Personales (Personal Asistencial)	$ 67.200.000,00
	TOTAL	$ 67.200.000,00

ARTICULO 2°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio de Yalí, el día veintitrés (23) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

SEVERIANO ANTONIO RIVERA ANAYA
Gerente

Yalí, 23 de mayo de 2023

CERTIFICACIÓN

El suscrito Subdirector Administrativo y Financiero de la E.S.E. Hospital La Misericordia, certifica que, en la ejecución del presupuesto de la actual vigencia fiscal a 03 de mayo de 2023, se presenta un mayor recaudo en el siguiente rubro, valor que debe ser adicionado al presupuesto de esta vigencia.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1.1.02.05.001.09.02.03.02	PIC- Municipio	$ 67.200.000,00
	TOTAL	$ 67.200.000,00

Henry Gómez J

HENRY ADRIÁN GÓMEZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero

	E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALI **NIT: 890982162** **YALI**	Código: F-GFP-02 Versión: 01 Fecha: 2020/04/13

DOCUMENTO DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO POR ADICIONES PRESUPUESTALES 2023
No. 9

Expedido a los **23** días del mes de **Mayo** de la Vigencia de **2023 responsable del** PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe disponibilidad en el Presupuesto para Vigencia Fiscal de **2023**, que ampara los conceptos y valores relacionados a continuación:

OBJETO: ADICIÓN PRESUPUESTAL APS.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VR.INGRESO	VR.GASTO
11020500109020302		Actual	PIC - Municipio	67,200,000	
2450209001		Actual	Servicios Personales (Personal		67,200,000

TIPO DOCTO MVTO: AP3	**TOTAL:**	**67,200,000**	**67,200,000**
SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L			

Henry Gómez J.

HENRY ADRIÁN GÓMEZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero